



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., trece (13) de agosto de dos mil veinte (2020).

Radicado: **2017 00939**

A fin de continuar el trámite que corresponde, y como quiera que en auto adiado 19 de septiembre de 2019 (fl. 176 c.1) se ordenó el emplazamiento del demandado JOSÉ RAMÓN MONTERO VIZCAINO, a voces de lo previsto en el art. 108 del C.G del P, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, se ordena que **por secretaría** se realice la publicación de la información en el Registro Nacional de Personas Emplazadas que lleva el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE (2)¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7ae2195c43a2d74df4ca70597b4fb5692bdceb5af434b0bb6299dc8cdef909c3

Documento generado en 13/08/2020 06:45:07 a.m.

¹Decisión anotada en estado N° 059 de 14 de agosto de 2020.